

Requisitos de Elegibilidad

Determinación de Residencia

Un residente de California, con el propósito de asistir a un colegio comunitario, es una persona que sea elegible a establecer residencia y que haya permanecido físicamente en el estado por lo menos un año y un día antes del primer día de clases con la intención de residir en California. El estudiante tiene la responsabilidad de proveer la información necesaria para poder establecer su residencia.

Un estudiante que no sea ciudadano de los EE. UU. debe tener un tipo de visa que le permita establecer su domicilio en los Estados Unidos. Código de Educación de California, Secciones 68000-70902.

Para obtener más información, visite el sitio web de requisitos de residencia de Cañada College en <https://canadacollege.edu/admissions/residency.php>

Residentes de California

Cualquier residente de California que solicite admisión a Cañada College debe cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- Haber completado estudios a nivel secundario o bachillerato.
- Ser un estudiante de 16 o 17 años que no se haya graduado de la escuela secundaria, pero que tenga en su posesión al momento de registrarse alguno de los siguientes documentos:
 - Certificado oficial de la Oficina Estatal de Educación de California en el cual se indique que el estudiante ha aprobado el Examen de Aptitud para la Escuela Preparatoria (High School Proficiency Exam).
 - Diploma de Educación General (G.E.D.), Certificado de Equivalencia de Escuela Preparatoria de California (California High School Equivalency Certificate), con un promedio de 450 o más en todos los exámenes y un resultado de por lo menos 410 en cada examen.
 - TASC - Prueba que evalúa la finalización secundaria (Test Assessing Secondary Completion)
 - Un documento oficial escrito, procedente del distrito de escuelas secundarias al que el estudiante pertenece. Este documento deberá demostrar que el estudiante ha sido exento de asistir a la escuela preparatoria.
- Tener por lo menos 18 años de edad y, en la opinión del Presidente de Cañada College, ser capaz de beneficiarse con la enseñanza que se otorga.
- Ser un estudiante de escuela preparatoria cual sea recomendado recomendado por su director escolar

y que sea aprobado por el Director de Admisiones de Cañada College.

No-Residentes

Para los estudiantes que no son residentes de California los requisitos son los siguientes.

- Haber completado estudios a nivel secundario/ bachillerato.
- Tener por lo menos 18 años de edad y ser capaz de beneficiarse con la enseñanza que se otorga.
- Tener registros académicos o resultados de exámenes que indican éxito en potencial en un programa de crédito universitario.
- Ser un graduado que no sea de secundaria, de 16 o 17 años de edad, que haya aprobado el Examen de Competencia de la Preparatoria de California o haya completado el G.E.D. series de exámenes con un promedio de 450 o más en todas las pruebas y una puntuación de al menos 410 en cada prueba.

La ley de AB540: Ciertas personas no-residentes puedan ser exentos de pagar la matrícula de no-residente si llenan las siguientes condiciones:

- Asistió a una combinación de California High School, Adult School y Community College por el equivalente de tres (3) años o más. O tiene tres (3) o más años de cursos de secundaria en California y asistió a una combinación de primaria, secundaria y secundaria de California. escuela secundaria de tres (3) años o más, Y recibió un diploma de escuela secundaria de California o su equivalente, como un GED o aprobar el Examen de competencia de escuela secundaria de California (CHSPE) O haber completado un Grado de asociado de un colegio comunitario de California o tener completó los requisitos mínimos en un Colegio Comunitario de California para ser transferido a una Universidad Estatal o la Universidad de California. Si está calificado, complete el formulario AB540 y envíelo por fax (650) 306-3113, por correo postal, por [correo electrónico](#), o en persona a la Oficina de Admisiones y Registros. Obtenga el formulario de nuestro sitio web: canadacollege.edu/forms/residency.php o de la oficina de admisiones y registros.
- Esta ley no se aplica a estudiantes que no son inmigrantes como F, H o J, titulares de la visa.
- Esta ley no cambia ni otorga el estado de residencia; Exime a los estudiantes de la matrícula de no residentes.
- No hay límite de tiempo para saber hasta qué punto en el pasado el alumno pudo haber asistido y haberse graduado de una escuela secundaria de California.



Programa para Estudiantes Internacionales

Cañada College les da la bienvenida a los estudiantes internacionales quienes tienen una visa que les permite estudiar en los Estados Unidos. Para más información sobre la elegibilidad para estudiar en Cañada College, favor de contactar el Programa para Estudiantes Internacionales a +1 650-381-3544 o caninternational@smccd.edu. El colegio comunitario emite documentación para visas estudiantiles F-1 a los estudiantes quienes quisieran cumplir un programa educativo aquí. Véanse la sección abajo sobre los requisitos de admisión para una visa estudiantil F-1.

Requisitos de Admisión (para solicitantes de una Visa Estudiantil F-1)

Los estudiantes quienes son residentes de otros países y quienes poseen o quisieran una visa estudiantil F-1 pueden tener el derecho a admisión a Cañada College según los siguientes requisitos:

- Llenar la Solicitud para Estudiantes Internacionales ('International Student Application'), la cual es disponible al sitio del Distrito de Colegio Comunitario del Condado de San Mateo ('San Mateo County Community College District, SMCCD'): <https://smccd.edu/international/>
- Poseer la equivalencia de una educación de colegio norteamericano con notas satisfactorias ('C' o un Promedio de Calificaciones de 2.0). Una copia del expediente de colegio es requerida.
- Demostrar aptitud suficiente en inglés para aprovecharse de la instrucción de Cañada College. La nota requerida mínima de TOEFL es 480 del examen hecho en papel, y 56 en el examen por Internet. La nota mínima de IELTS es Band 5.5. Los individuos admitidos como estudiantes internacionales podrían ser requeridos de inscribirse en cursos de inglés como Segundo Idioma, basado en los resultados de una prueba de aptitud en inglés, la cual es dada cuando llegue el estudiante al colegio comunitario
- Entregar evidencia de fondos necesarios para pagar el costo del colegio comunitario y gastos mientras se asiste a Cañada College. (Véanse la sección de Enrollment Fees de este catálogo.) La estimación actual de gastos anuales para los estudiantes internacionales es \$26,000
- Copia de su pasaporte

Favor de llamar +1 650-381-3544 o enviar un email a caninternational@smccd.edu para más información sobre el proceso de admisión para visas estudiantiles F-1.

Los estudiantes internacionales con una visa de F-1 son requeridos de registrar en 12 unidades de cursos cada semestre. El horario de cursos de Cañada College está disponible al sitio del colegio comunitario: www.canadacollege.edu. Todos los estudiantes

internacionales deben comprar un plan de seguro médico aprobado por el distrito.

Los estudiantes quienes son residentes legales de otro país y quienes están en los Estados Unidos temporáneamente en una visa estudiantil F-1 para estudiar de horario de tiempo completo en otra institución académica pueden ser admitidos como estudiantes de tiempo parcial en Cañada College con la permisión de su universidad primaria. Estos estudiantes deben entregar una carta de permisión de un consejero o funcionario de la otra institución académica para asistir a Cañada College como estudiante de tiempo parcial.

